



## POLÍTICA DE CALIDAD

**CONCOM** es una empresa dedicada a la instalación y mantenimiento de instalaciones antiincendios que aportan una solución idónea, específica y personalizada a cada cliente, con sede en Cornellá de Llobregat –Barcelona- (España).

Mediante la aplicación de un Sistema de Gestión, basado en los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, se persigue lograr una mejora continua en la calidad de los servicios y el desempeño de las actividades de nuestra organización.

Para ello, **CONCOM** considera las bases de esta Política, como pilares fundamentales de la organización para alcanzar la mejora continua de la eficacia de dicho Sistema de Gestión, y las siguientes directrices, que servirán de base al establecimiento de nuestros objetivos anuales:

- ✓ Asegurar la satisfacción de sus clientes basándonos en un trato siempre correcto y en un esfuerzo continuo en la prestación del servicio en base a sus requisitos y a nuestros compromisos de mejoras continua.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales que nos son de aplicación, así como con aquellos requisitos que la organización suscriba evaluando continuamente dicho cumplimiento, en todas sus áreas de actividad.
- ✓ Mejorar de forma continúa la calidad en la prestación de nuestros servicios mediante el establecimiento de objetivos y metas para conseguirlo.
- ✓ Mejorar permanentemente la competitividad de nuestros servicios, haciendo participe a nuestros clientes en todo momento de los mismos y adaptando continuamente los desarrollos a sus necesidades.
- ✓ Velar por una continua y permanente actualización de nuestros recursos, tanto tecnológicos como, sobre todo, de nuestro personal, fomentando políticas de formación continua profesional que les permitan avanzar en sus conocimientos al ritmo que lo hace nuestro sector.

Esta Política será revisada para su continua adecuación anualmente por la dirección, así como los objetivos y metas de la empresa, y comunicada a todo el personal de la organización encontrándose a disposición del público bajo solicitud de cualquier parte interesada o en nuestra página web <http://concom.es/>

Firmado: LA DIRECCIÓN